



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2482-2022-R-UNE

Chosica, 29 de agosto del 2022

VISTO el Oficio N° 1111-2022-VR-ACAD, del 22 de agosto del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0195-2022-R-UNE, del 28 de enero del 2022, se aprueba el Cronograma de Actividades de Celebración por el Bicentenario de la Primera Escuela Normal del Perú, antecesora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico solicita a la Rectora, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de esta casa superior de estudios, la institucionalización de la MUESTRA INTERNACIONAL VIRTUAL DE REDACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE – LA CANTUTA – PERÚ, con periodicidad anual; asimismo, remite el proyecto respectivo;

Que el referido proyecto tiene como objetivo promover la redacción como recurso de creación y difusión de la lectura;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 29 de agosto del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSTITUCIONALIZAR la MUESTRA INTERNACIONAL VIRTUAL DE REDACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE – LA CANTUTA – PERÚ, evento que se desarrollará anualmente y estará a cargo del Vicerrectorado Académico.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el proyecto denominado: MUESTRA INTERNACIONAL VIRTUAL DE REDACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE – LA CANTUTA – PERÚ, conforme se detalla en el documento adjunto que consta de cinco (5) folios.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que se efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mitra, Aníbal Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)



Dra. Lidia Violeta Asencios Trujillo
Rectora

PROYECTO

MUESTRA INTERNACIONAL VIRTUAL DE REDACCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE – LA CANTUTA – PERÚ

I. DEFINICIÓN

La Muestra Internacional Virtual de Redacción Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta, del Perú es el evento cultural ecuménico anual que expone múltiples aportes de todas las formas de redacción, con criterios elementales de selección, renovación gradual y máxima difusión.

La Primera Edición de esta Muestra, a emitirse desde agosto del 2022, se realiza como parte de las actividades de conmemoración del Bicentenario de la UNE Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta.

II. FINALIDAD

Contribuir a la resignificación práctica – teórica de la redacción en las actuales condiciones apócales y estratégicas en base a una muestra que evidencie y trascienda sus múltiples potencialidades.

III. LEMA

“Mejorar nuestra redacción: una aventura que nos proyecta al infinito”.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover la redacción como recurso de creación y difusión de la cultura, así como sus otras y nuevas potencialidades.

Objetivos Específicos:

- Generar acciones estratégicas para desarrollar la calidad de la redacción de las personas en general;
- Compartir experiencias de redacción empleando la modalidad virtual a nivel nacional e internacional;
- Ofrecer un repertorio selecto y versátil de casuística de redacción de diferentes clases, épocas y autores;
- Motivar e involucrar a la comunidad en general para la realización de prácticas individuales y sociales de redacción.



V. JUSTIFICACIÓN

- La UNE ha institucionalizado la Maratón Internacional Virtual de Lectura, con periodicidad anual. Esta actividad requiere integrarse y complementarse con este evento también institucionalizado, dedicado íntegramente a la redacción.
- Empíricamente, así como en las diversas evaluaciones nacionales e internacionales sobre la lectoescritura, que incluye a la redacción, se constata las significativas deficiencias que predominan y que es preciso superar gradualmente.
- Por su naturaleza y múltiples proyecciones contemporáneas, la redacción constituye un pilar clave del proceso de creación y difusión de la cultura, que es necesario promover y potenciar.
- La Universidad, como casa superior de creación de ciencia, tecnología, humanidades y cultura en general al más alto nivel, cumple, actúa y se compromete con sus funciones de responsabilidad social y extensión cultural a través de eventos como este.

VI. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto de la UNE "EGyV"
- Reglamento General de la UNE "EGyV"

VII. ALCANCE

El alcance máximo es mundial, pero se prioriza a la población de idioma español y a los países del ámbito latinoamericano.

VIII. PÚBLICO OBJETIVO

Están incluidos en tal condición, toda persona que ya practiqué, tenga la vocación o aspire a redactar en cualquiera de sus expresiones.

IX. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

- **Abierta:** se recibe todo tipo de aportes de redacción sin excepciones.
- **Virtual:** se emplea exclusivamente la virtualidad como medio de intercomunicación.
- **Ecuménica:** abarca a todo el mundo y a todos los tiempos en que se realizó redacción.
- **Dinámica:** sus contenidos van cambiando durante cada edición, así como entre una edición y otra.
- **Flexible:** sus características cambian según los requerimientos de cada coyuntura.



- **Selectiva:** el comité de selección asume algunas prioridades sustentadas en criterios que serán explícitos en cada caso.
- **Temporal:** cada edición de la muestra permanecerá entre 3 a 5 meses consecutivos.
- **Anual:** la periodicidad entre una y otra edición es de un año.
- **Miscelánea:** incluye muy diversas clases, subclases y tipos de redacción, por lo que el conjunto es una compleja combinación no caracterizable en una categoría específica.

X. CLASES Y SUBCLASES DE TRABAJOS DE REDACCIÓN EN LA MUESTRA

- a) **Clase 1:** Trabajos de redacción presentados por la Comisión de Selección: son trabajos de diversos autores y épocas. Son de dominio público y acceso general en los medios. La Comisión los selecciona para su difusión en la Muestra.
- b) **Clase 2:** Trabajos de redacción presentados por los participantes en el evento: son trabajos especialmente redactados para la Muestra, o que, habiendo estado ya redactados, no se difundieron o tuvieron poca difusión en los medios.
- c) **Subclases:** Los trabajos de redacción de las clases 1 y 2, según diversos criterios y nuestros propósitos, pueden pertenecer a las subclases siguientes: redacción literaria, ensayística, jurídica, interpretativa, doxográfica, divulgativa, publicitaria, comercial, epistolar, crítica, digital, científica, técnica, periodística, académica, formal, informal, administrativa, técnica, documental y otras.

XI. METODOLOGÍA (PROCEDIMIENTO GENERAL)

- Los trabajos de redacción de Clase 1, una vez seleccionado por la Comisión respectiva, se incluyen y difunden directamente en la Muestra desde el inicio del evento, y luego se incrementan progresivamente;
- En el caso de los trabajos de redacción de la Clase 2, para ser incluidos en la muestra, se requiere sucesivamente:
 - Llenar una Ficha de Inscripción y adjuntar el trabajo de redacción (de tema y extensión libres) y enviarlos a un correo electrónico que les indicará oportunamente.
 - Que el trabajo de redacción sea selección para inclusión y difusión en la Muestra.
- Se entregará una constancia de participación individual en la Muestra.
- Se realizará una valoración colectiva e individual por parte de especialistas como parte de clausura del evento.

XII. METAS

- Seleccionar y difundir no menos de 100 trabajos de redacción de la Clase 1;
- Seleccionar y difundir no menos de 1000 trabajos de redacción de la Clase 2.



XIII. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Los organizadores de la Muestra trabajarán conformando las Comisiones siguientes:

- **Comisión Central:** tiene la función de dirigir todo el proceso y tomar decisión final ante cualquier situación crítica. Está conformada por el Vicerrector Académico, la Jefa de la Unidad del Vicerrectorado Académico y un asesor o asesora.
- **Comisión de Selección:** tiene la función de valorar los trabajos de redacción de las Clases 1 y 2 para su selección y difusión en la Muestra. Está conformado por el Vicerrector Académico y dos docentes especialistas en redacción.
- **Comisión de inscripción, difusión y soporte técnico:** tiene la función de inscribir a los participantes y garantizar la difusión de los trabajos de redacción en base a la estabilidad del sistema. Está conformada por 3 técnicos especialistas de la Unidad del Vicerrectorado Académico.

XIV. ACTIVIDADES

TAREAS Y ACCIONES	RESPONSABLES
Reunión de Coordinación con las comisiones de trabajo.	Comisión Central.
Elaboración del Plan de Trabajo.	Comisión Central.
Socialización y aprobación del Plan de Trabajo.	Comisión Central.
Inscripción de participantes mediante la Ficha y entrega de trabajos de redacción.	Comisión de inscripción, difusión y soporte técnico.
Inauguración de la Muestra de Redacción.	Comisión Central.
Selección de trabajos de redacción.	Comisión de Selección.
Difusión de trabajos de redacción.	Comisión de inscripción, difusión y soporte técnico.
Evaluación de la Muestra de Redacción.	Comisión Central.
Clausura de la Muestra	Todas las Comisiones.



XV. RECURSOS

15.1. Recursos Humanos:

A nivel de organización del evento, será el equipo completo del Vicerrectorado Académico con el apoyo de algunos docentes de las Facultades y técnicos de la Oficina de Tecnología de la Información.

15.2. Recursos Materiales:

- Equipo: Plataforma del Sistema y Computadoras personales.
- Infraestructura: Oficina del Vicerrectorado Académico.

15.3. Recursos Financieros:

Dado que no se realizará gastos monetarios, la realización de este evento no requiere de financiamiento.

XVI. EVALUACIÓN DEL EVENTO

Cada Comisión presentará por escrito una evaluación de su participación en el evento. La Comisión Central elaborará una evaluación del conjunto del evento para su remisión al Rectorado.

